

Curso Académico: (2022 / 2023)

Fecha de revisión: 17-05-2022

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: ALVAREZ VIZCAYA, MARIA TERESA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Ser Licenciado o Graduado universitario.

OBJETIVOS

Que los estudiantes adquieran un manejo experto de las cuestiones más complejas del sistema de determinación de la pena.

Que los estudiantes adquieran un conocimiento experto de los fundamentos del sistema penitenciario.

Que los estudiantes conozcan y dominen cuestiones complejas relativas a la relación jurídico-penitenciaria y los derechos de los reclusos.

Que los estudiantes comprendan las exigencias procesales específicas de la fase de ejecución penitenciaria.

Que los estudiantes profundicen en las cuestiones relativas a la intervención postpenitenciaria en sus distintas vertientes (aseguradora, sancionadora, rehabilitadora).

Que los estudiantes adquieran una formación especializada en relación con las actividades dirigidas a la rehabilitación y reinserción del infractor.

Que los estudiantes se familiaricen con los últimos avances en materia de comiso, recuperación de activos y otras consecuencias accesorias dirigidas a evitar el aprovechamiento de la actividad delictiva.

Que los estudiantes conozcan y dominen los debates recientes en materia de política penitenciaria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Estudios avanzados en penología y derecho penitenciario, es una asignatura esencial y obligatoria del Máster.

En ella, el alumno profundizará hasta dominar los problemas teórico-prácticos más complejos que plantean tanto la pena de prisión y la relación jurídico-penitenciaria, como otro tipo de consecuencias jurídico-penales: desde las penas de corte interdictivo hasta las consecuencias accesorias como el comiso y otros instrumentos de recuperación de activos.

Por otra parte, se profundiza en los debates de política penitenciaria y penológica más actuales: desde las penas de larga duración y de duración indeterminada hasta las más actuales medidas postdelictivas, analizando la

legitimidad de la cesión a manos privadas de distintos aspectos de la ejecución penitenciaria.

Una vez analizado el sistema vigente de imposición de las penas, sobre todo de las privativas de libertad, se debe de profundizar en la forma de su cumplimiento estudiando el internamiento penitenciario y las cuestiones relativas a la relación jurídico-penitenciaria, haciendo especial hincapié en los derechos de los reclusos y los posibles conflictos que su reivindicación puede generar con la Administración penitenciaria. También se prestará atención a la tensión legislativa entre juez sentenciador y juez de vigilancia, así como a la vigencia del sistema progresivo a inicios del siglo XXI. A tenor de las más reciente modificaciones legislativas también se estudiará la intervención postpenitenciaria y el retorno de la inocuidad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El módulo "Estudios avanzados en penología y Derecho penitenciario" tiene 3 ECTS, lo que equivale a una carga de trabajo de 90 horas. Las actividades formativas y de estudio se estructuran aproximadamente del siguiente modo:

Formación teórico práctica: 2 créditos ECTS (60 horas), presencial:

- o Sesiones magistrales y análisis teórico.
- o Análisis y discusión de casos prácticos.
- o Sesiones de trabajo grupal supervisadas por la profesora/ experta en la materia.

Formación especializada: 1 crédito ECTS (15 horas), presencial:

- o Seminarios monográficos y visitas.

Trabajo personal: lecturas, trabajos individualizados: (1 crédito ECTS: 15 horas).
Pruebas orales y/o escritas (2 horas).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificación del presente módulo está basado en la evaluación continua y se tendrán en cuenta, entre otros puntos, la participación activa en clase, la asistencia a las distintas actividades programadas, la solidez y diversidad de los argumentos, las pruebas objetivas de evaluación sobre teoría y práctica que en su caso se realicen y, en todo caso, una prueba final, al final del módulo, que tendrá un valor del 90% de la asignatura. Se seguirá el mismo sistema en la convocatoria extraordinaria.

La asistencia a las clases y actividades que componen el módulo es obligatoria. La ausencia injustificada del alumno superior a un 10% de las sesiones llevará aparejada la pérdida de 1 punto y, en el caso de superar el 20% de las sesiones del módulo, la pérdida de 2 puntos en la calificación final. La ausencia de un 40% de las sesiones supondrá la imposibilidad de presentarse a la convocatoria ordinaria.

Peso porcentual del Examen Final:	90
Peso porcentual del resto de la evaluación:	10

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AA.VV. TOMO XIX. ESQUEMAS DE TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO Y LA PENA (últ. ed.). , Tirant lo Blanch..
- GRACIA MARTÍN et al Lecciones de Consecuencias Jurídicas del Delito, Tirant lo blanch, (últ. ed.)
- JUANATEY DORADO Manual de Derecho Penitenciario, Iustel, (últ. ed.)
- MIR PUIG, Santiago. Derecho Penal. Parte General (últ. ed.). , Reppertor. .
- MUÑOZ CONDE, Francisco; GARCÍA ARÁN, Mercedes. Derecho Penal. Parte General (últ. ed.)., Tirant lo Blanch. .
- QUINTERO OLIVARES, Gonzalo. Parte General del Derecho Penal (últ. ed.)., Thomson - Aranzadi. .
- RÍOS MARTÍN et al Manual de Ejecución Penitenciaria, Colex, (últ. ed.)
- TAMARIT / GARCÍA ALBERO Curso de Derecho Penitenciario, Tirant lo blanch , (últ. ed.)